



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE CHIAPAS



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

NOTA INFORMATIVA  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
16 de abril de 2026

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL  
PRESENTE.

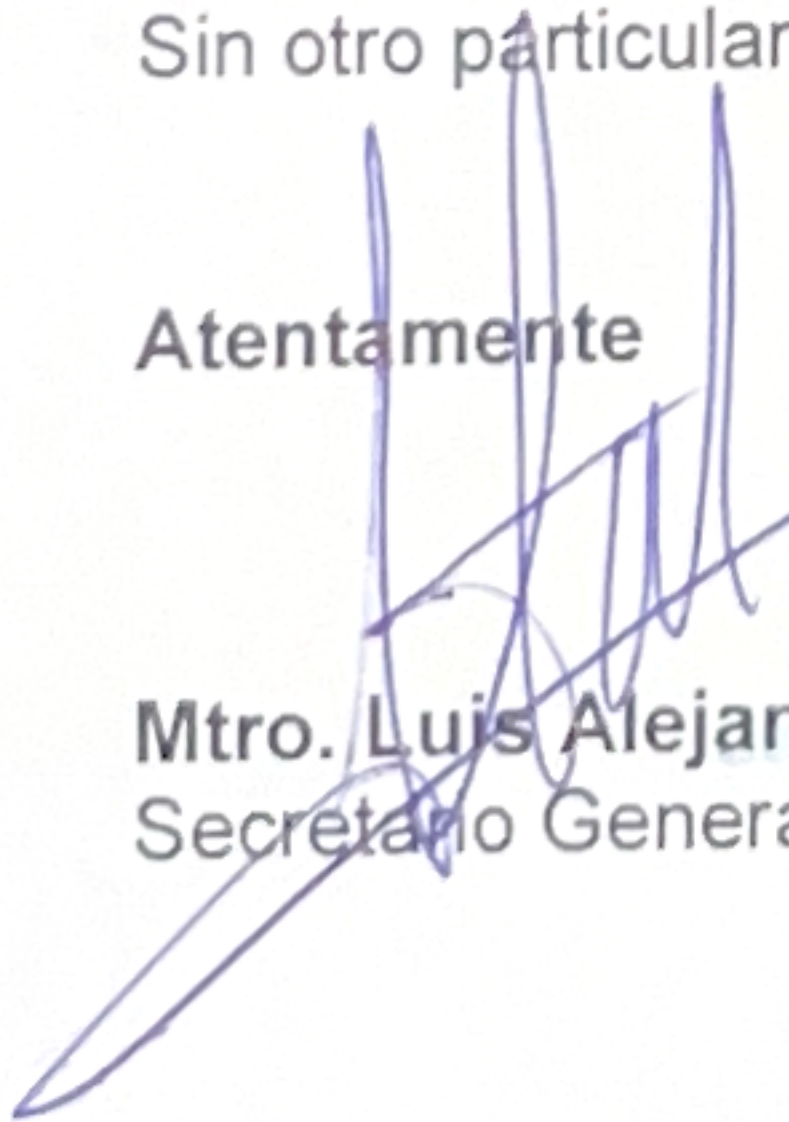
En cumplimiento a las obligaciones de Transparencia designadas a este Sujeto Obligado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, de acuerdo con las atribuciones, facultades, competencias y funciones conferidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, se informa que este Órgano Jurisdiccional tiene la finalidad de garantizar el derecho humano al acceso a la información, promover la transparencia y la rendición de cuentas.

Con fundamento en el artículo 15, del Reglamento Interior del Tribunal Administrativo del Estado de Chiapas, que nos confiere las atribuciones a la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, se hace de su conocimiento que, durante el trimestre comprendido de 01 de enero a 31 de marzo de la presente anualidad, **NO** se ha generado información relativa al artículo 85 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, respecto a "Avisos, invitaciones y/o convocatorias que se emitan para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente, cuando sea sometido a concurso público o cerrado, de acuerdo con su naturaleza, normatividad aplicable, necesidades institucionales y presupuesto autorizado".

Asimismo, de la entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia de conformidad al Decreto número 276 esta obligación de Transparencia guarda ahora estricta correspondencia y continuidad legal con el artículo 65 fracción XXXI del marco jurídico vigente, esta actualización garantiza que el derecho al acceso a la información se ejerza con forme a la estructura y competencia de las nuevas autoridades encargadas de garantizar la transparencia en la entidad.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada al presente.

Atentamente

  
Mtro. Luis Alejandro Urbina López  
Secretario General de Acuerdos y del Pleno

  
Secretaría General de  
Acuerdos y del Pleno